

## Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
MESA: DESARROLLO URBANO  
NO. DE OFICIO: 4415  
EXPEDIENTE: 1964/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. CONCEPCION RAMIREZ PEREZ  
P R E S E N T E

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **17 DE JUNIO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL LOTE UBICADO EN **CALLE GENERAL MENDEZ No. 3** DE LA **COL. AZTECA** MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR	
NORTE	EN 30.00 MTS CON PROP. DE LUCIO A. MENDEZ.
SUR	EN 30.00 MTS CON PROP. DEL SEÑOR MENDEZ.
ESTE	EN 63.00 MTS CON PROP. DEL SEÑOR MENDEZ.
OESTE	EN 40.00 MTS CON PROP. DE VIDAL DEL ANGEL.
<b>TOTAL</b>	<b>1,493.50 M2</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORTE	EN 20.00 MTS CON PROP. QUE SE RESERVA CONCEPCION RAMIREZ PEREZ.
SUR	EN 21.00 MTS CON CALLE GENERAL MENDEZ.
ESTE	EN 9.00 MTS CON PROP. QUE SE RESERVA CONCEPCION RAMIREZ PEREZ.
OESTE	EN 18.60 MTS CON PROP. DE VIDAL DEL ANGEL.
<b>TOTAL</b>	<b>276.00 M2</b>

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

**ATENTAMENTE**  
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 21 DE JUNIO DE 2019.  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS

ARQ. ROBERTO PÉREZ BLASCO

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA



C.C.P. ARCHIVO